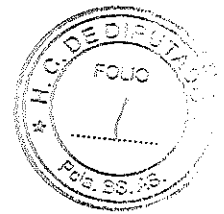




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



*Ref: Proyecto de Declaración solicitando la apertura de una
dependencia de la AFIP en la Ciudad de Saladillo.*

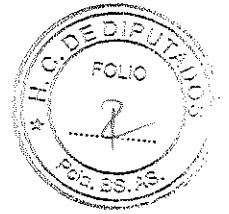
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), para que se estudie la posibilidad de abrir una dependencia de dicha institución en la ciudad de Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo, por intermedio del poder ejecutivo provincial y también el nacional, que se estudie la posibilidad de abrir una dependencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la ciudad de Saladillo, ciudad que hoy integra la Región La Plata según la información extraída de la página web de dicha institución.

La AFIP, dentro de sus múltiples funciones, se encarga principalmente de aplicar, cobrar e inspeccionar los tributos (ingresos públicos) de todo nuestro país y de controlar el tráfico internacional de mercaderías.

Los tributos son los principales recursos "públicos" con los que contamos. Sirven para sostener las necesidades comunes a todos: educación, justicia, seguridad, salud, obras de infraestructura, etc.

La ciudad de Saladillo está ubicada en un punto estratégico de nuestra provincia, más precisamente en el centro de la misma y aun así no cuenta con dependencia de la AFIP.

Esta situación genera la incomodidad de todos los ciudadanos, quienes a la hora de querer realizar algún trámite en esta dependencia estatal no lo pueden hacer en forma inmediata ya que la misma se encuentra en otra ciudad.

Este organismo cumple un rol por demás importante, trámites esenciales para cualquier contribuyente como la solicitud de la clave fiscal, la confección del certificado de transferencia de automotores, el reintegro por incumplimiento de pago –monotributistas y autónomos, etc., son realizados en la órbita de la AFIP.

En el caso de que estos trámites sean de urgencia, los vecinos tienen una única opción que es viajar a la ciudad de 25 de Mayo donde se encuentra la dependencia de AFIP más cercana.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La única alternativa que los ciudadanos tiene para evitar el viaje, es esperar hasta el tercer viernes de cada mes donde empleados de este organismo se acercan a la Municipalidad de Saladillo y prestan un único servicio que es la tramitación de la "Clave fiscal".

Cabe destacar que Saladillo tiene una importante actividad económica tanto rural como industrial, a esto se debe el desarrollo y crecimiento constante que tiene la ciudad respecto de los distritos vecinos. Es por ello que acercar a los contribuyentes la posibilidad de que realicen todo tipo de trámites en su misma ciudad es una manera de incentivar la contribución y, de alguna manera, devolver en confort lo que gasta en sus tributos.

Sin dudas la apertura de una dependencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos en Saladillo es necesaria e importante para que los trámites que duran apenas segundos en realizarse, no resulten una preocupación para los ciudadanos saladillenses.

Mucho se habla de modernizar la administración pública a nivel provincial y nacional, es por ello que debemos poner al servicio de la ciudadanía todos los recursos necesarios para que su contribución o trámite no sea un problema, las oficinas y organismos correspondientes deben estar a su alcance.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.